



Evolución de estadísticas de género

Desde la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer han sido significativos los avances en la autonomía de las mujeres y en la generación de estadísticas para monitorear e impulsar el camino hacia la igualdad. América Latina y el Caribe ha consolidado una Agenda Regional de Género a lo largo de casi 50 años, acordada en la Conferencia Regional sobre la Mujer.

Entre los temas que hacen parte de la Agenda Regional de Género, el compromiso de producir mejores estadísticas para tomar mejores decisiones para la igualdad estuvo presente desde la primera Conferencia, celebrada en 1977 en La Habana. Estos acuerdos fueron evolucionando hasta la generación de un eje sobre sistemas de información en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), en la que se acordó “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política”. Tal como indica el Compromiso de Buenos Aires, acuerdo alcanzado en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los países de la región se comprometieron a promover la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales, lo que implica asignar recursos suficientes y realizar de forma periódica mediciones que revelen la situación de las mujeres y las brechas existentes, así como impulsar un enfoque de género, interseccional e intercultural en la producción y uso de la información estadística.

Como herramienta para el monitoreo de la Agenda Regional de Género, y en sinergia con la Conferencia Estadística de las Américas, en 2007 fue creado el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, herramienta que compila, analiza y publica un conjunto de indicadores con estadísticas oficiales de los países de la región, en clave de las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: económica, física y en la toma de decisiones.

Hasta finales de la década de los noventa, era poco común que las estadísticas se desagregaran según sexo, y que los sistemas estadísticos tuvieran estándares normativos y metodológicos para incorporar la perspectiva de género de manera transversal, lo que impedía estimar el tamaño de las brechas y conocer dimensiones esenciales de la vida de las mujeres. Los avances han sido numerosos y cada vez contamos con datos más desagregados y oportunos para romper el silencio estadístico e implementar acciones audaces que permitan superar estos nudos estructurales de la desigualdad y avanzar hacia la sociedad del cuidado.

Veamos algunos datos relacionados con cada dimensión de la autonomía, de acuerdo con el el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe:



Autonomía Económica

Uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe es la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente

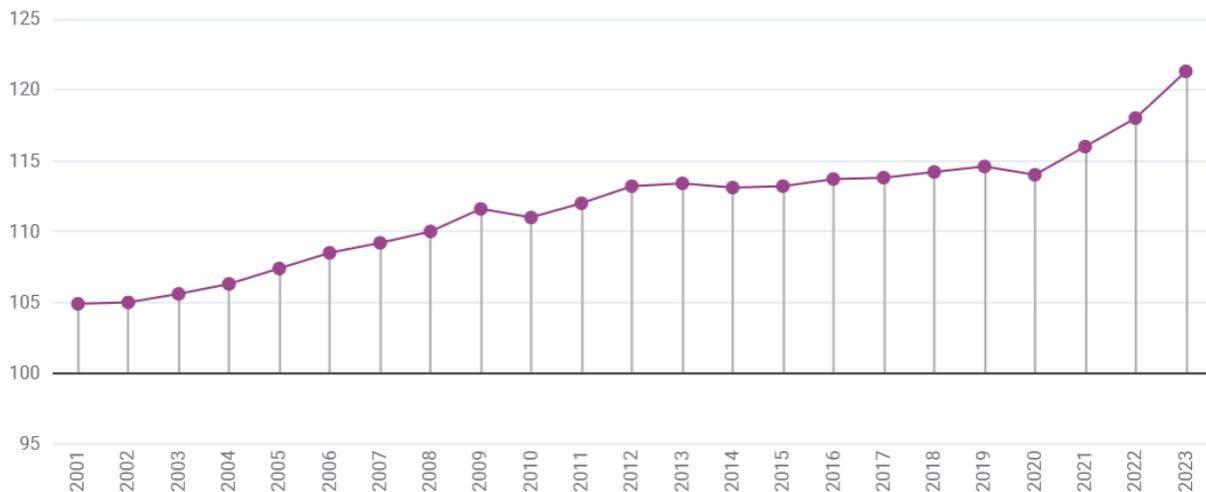
Ingresos Propios y Pobreza:

- Para el año 2000, 44% de las mujeres y 16% de los hombres no contaban con ingresos propios. En 2023, 23% de las mujeres no contaba con ingresos propios, mientras para los hombres este valor es del 10%¹. Percibir ingresos propios se asocia con un mayor poder de decisión sobre la administración de los recursos económicos para cubrir las necesidades y preferencias propias y de otras personas del hogar. No contar con estos ingresos incrementa la probabilidad de estar en situaciones de dependencia y ver limitado el ejercicio de la autonomía.

Sin embargo, la capacidad de generar ingresos no implica que estos sean suficientes. A pesar de que la incidencia de la pobreza para la población total en la región ha disminuido, al pasar del 44% en 2001 al 27,3% en 2023², el índice de femineidad de la pobreza se ha incrementado:

- Para 2001, el índice de femineidad de la pobreza señala que había 105 mujeres entre 20 y 59 años viviendo en hogares pobres por cada 100 hombres en esta situación, para 2013 este índice había aumentado a 113, y para 2023 a 121³.

América Latina y el Caribe: Índice de femineidad de la pobreza para la población entre 20 a 59 años, 2001-2023
(Índice)



Fuente: CEPAL, CEPALSTAT, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

¹ CEPAL, CEPALSTAT, Población sin ingresos propios, por sexo y quintiles (2000-2023)

² CEPAL, CEPALSTAT, Población en situación de pobreza extrema y pobreza, por área (2001-2023).

³ CEPAL, CEPALSTAT, Índice de femineidad de la pobreza extrema y de la pobreza, por área (2001-2023)



El nudo estructural de la desigualdad de género relacionado con la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado se expresa en la persistencia de la exclusión de las mujeres para participar con igualdad de oportunidades en el mercado laboral

Participación laboral:

- La tasa de participación en el mercado del trabajo es uno de los principales indicadores del desempeño de las economías, pero todavía para 1995, año de la Declaración de Acción y Plataforma de Beijing, era poco común que este indicador se desagregara según sexo. Por esto, para antes de los 2000 se debe acudir a proyecciones para realizar comparativos.
- Entre 1980 y 2025, la tasa de participación femenina en el mercado laboral en la región se incrementó del 35,3% a 54,2%⁴, lo que representa un avance de casi 20 puntos porcentuales en más de cuatro décadas. Sin embargo, esto significa que aún solo la mitad de las mujeres en edad de trabajar está participando en el mercado laboral, frente a dos terceras partes de los hombres que participan.
- La distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, impacta directamente en las oportunidades de participación en el mercado laboral y la vida pública. En promedio, existe una carga desproporcionada de estas actividades sobre las mujeres, quienes dedican entre el doble y el triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en comparación con los hombres. La región ha sido pionera en la medición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que sostiene la vida y las economías, entre 1998 a la actualidad se han realizado mediciones de uso de tiempo en 24 países; y en aquellos que se ha estimado el valor económico del trabajo no remunerado, este representa más del 20% del PIB, y en todos los casos, las mujeres realizan más de dos tercios de este aporte⁵.

Autonomía en la toma de decisiones:

Si bien América Latina y el Caribe avanza hacia la paridad, todavía existen barreras a la plena participación de las mujeres en las instancias de representación

Mujeres presidentas, ministras, parlamentarias y en los gobiernos locales:

- Desde 1990, siete mujeres han sido elegidas presidentas en países de América Latina. Aunque su llegada al poder representa un hito en la participación política de las mujeres, en todos los casos se trató de la primera —y hasta ahora única— mujer en ocupar ese cargo en cada país, lo que evidencia que el avance ha sido lento y no sostenido. En 2024, México eligió por primera vez en su historia a una mujer presidenta, sumándose a este listado. La elección representa un paso importante hacia la paridad en los máximos niveles de toma de decisión.
- En 1948, Cuba fue el primer país de la región en designar a una mujer en un ministerio o secretaría de Estado, marcando el inicio de una presencia femenina aún incipiente en los gabinetes. Para 2025, las mujeres ocupan en promedio el 26,5% de los cargos ministeriales en América Latina y el Caribe.

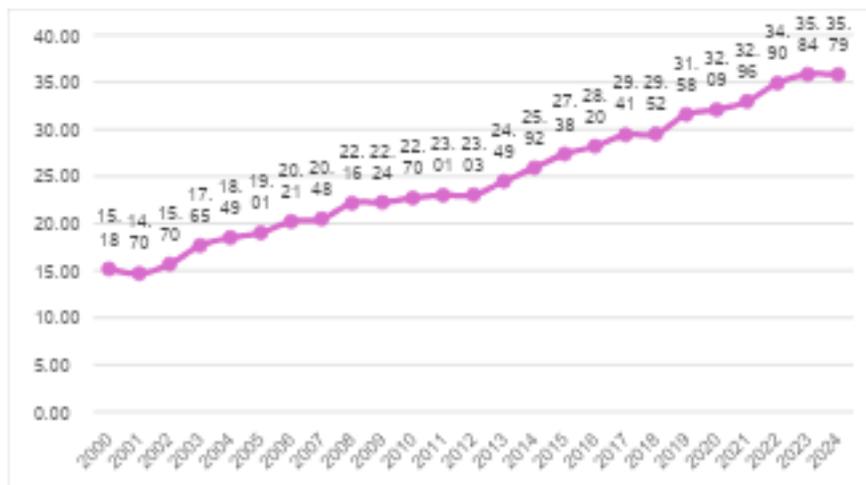
⁴ CEPAL, CEPALSTAT, Tasa de participación en la actividad económica, por sexo (proyecciones) (1980-2050)

⁵ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, *forthcoming*



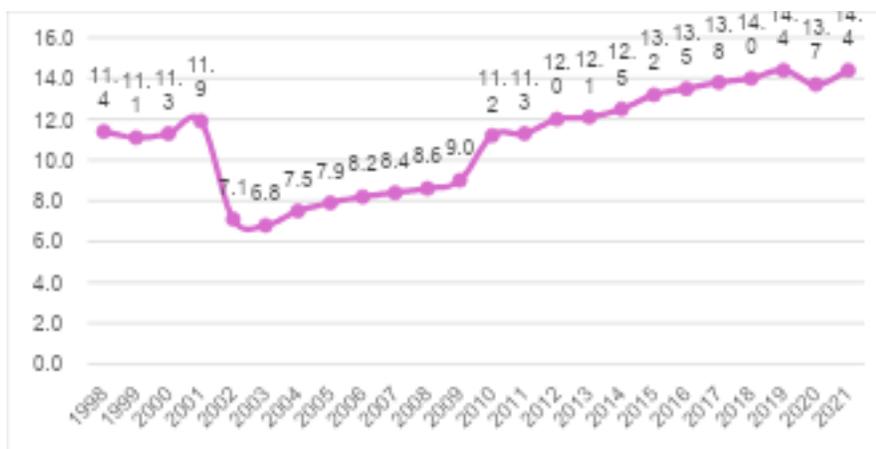
- En el año 2000, las mujeres ocupaban apenas el 15% de los escaños en los parlamentos nacionales. Esa proporción ha aumentado más de 20 puntos porcentuales, alcanzando un promedio del 36% en 2024. No obstante, este avance sigue siendo insuficiente para lograr la paridad.
- La representación de mujeres en los órganos deliberantes de gobiernos locales también muestra rezago: en 2020, las mujeres ocupaban el 24,6% de estos escaños, y 2023, su participación era del 27%, muy por debajo de su peso demográfico en la población.
- La proporción de mujeres electas como alcaldesas ha mostrado una evolución irregular. En 1998, las mujeres fueron electas en el 11% de las alcaldías. Para 2021 este porcentaje incrementó a 14% pero con periodos en los que la participación de las mujeres disminuyó considerablemente, incluso hasta niveles del 7%.

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (Indicador ODS 5.5.1.a)
(En porcentajes del número total de escaños)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

Proporción de mujeres alcaldesas electas, último año disponible (En porcentajes)



Fuente: CEPAL – Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe



Autonomía física

Los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos contra las mujeres y las niñas constituyen uno de los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género. Su arraigo histórico y estructural los convierte en uno de los obstáculos más difíciles de desarticular y erradicar

Avances Normativos para Eliminar la Violencia contra las Mujeres:

- Desde que la “Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz” de 1975 denunciara que “la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, obstaculiza la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país y constituye un obstáculo al aumento del bienestar de la familia y de la sociedad, así como al pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para servir a su país y a la humanidad”, los países de la región han avanzado en identificar, visibilizar, medir y desarrollar políticas públicas para enfrentar la violencia por razones de género contra la mujer. Es así como hoy:

Todos los países cuentan con legislación para poner fin a la violencia contra las mujeres	14 países han aprobado leyes integrales que amplían la comprensión y rango de acción frente a la VCMN	18 países han tipificado el crimen de femicidio/ femicidio o muerte de mujeres por razones de género	10 países cuentan con normas sobre producción de datos e información sobre VCMN y femicidio/ femicidio

Fecundidad Adolescente:

- En 2010, la tasa de fecundidad adolescente en la región era de 73,1 nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años. Para 2024, esta cifra se redujo a 50,5, marcando un punto de inflexión en la segunda década del siglo gracias a políticas públicas orientadas a su disminución.
 - Sin embargo, la maternidad adolescente sigue siendo elevada y profundamente desigual: al menos 1 de cada 10 adolescentes es madre, y esta proporción asciende al 35% o más en el quintil de menores ingresos, así como entre adolescentes indígenas, afrodescendientes y rurales.
 - Por otra parte, si bien las estimaciones de las encuestas de hogares indican una tendencia a la disminución de la maternidad en el grupo de 10 a 14 años, todavía hay países donde hasta un 0,5% de las niñas de 10 a 14 años es madre.

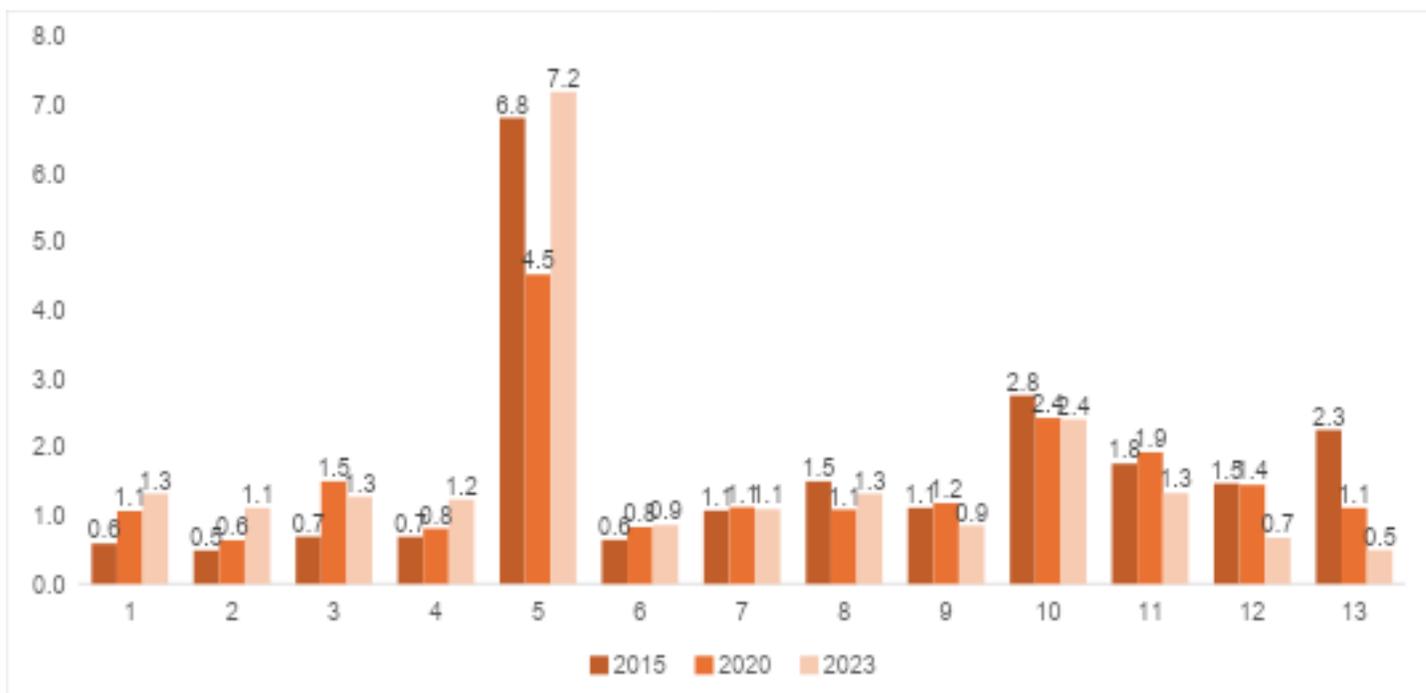


Femicidio o Femicidio

- Al comparar las tasas de femicidio de 2015, 2020 y 2023 en 13 países en América Latina, no se observan cambios sustantivos, lo que evidencia la persistencia de esta grave forma de violencia a lo largo del tiempo.
- En 2023, se registraron al menos 3.897 casos de femicidio o feminicidio en 27 países y territorios de América Latina y el Caribe, lo que equivale a 11 mujeres asesinadas cada día por razón de género⁶. En más del 60% de los casos, quien comete el crimen era la pareja o ex pareja de la víctima.

América Latina (13 países y territorios): femicidio o feminicidio. 2015, 2020, 2023

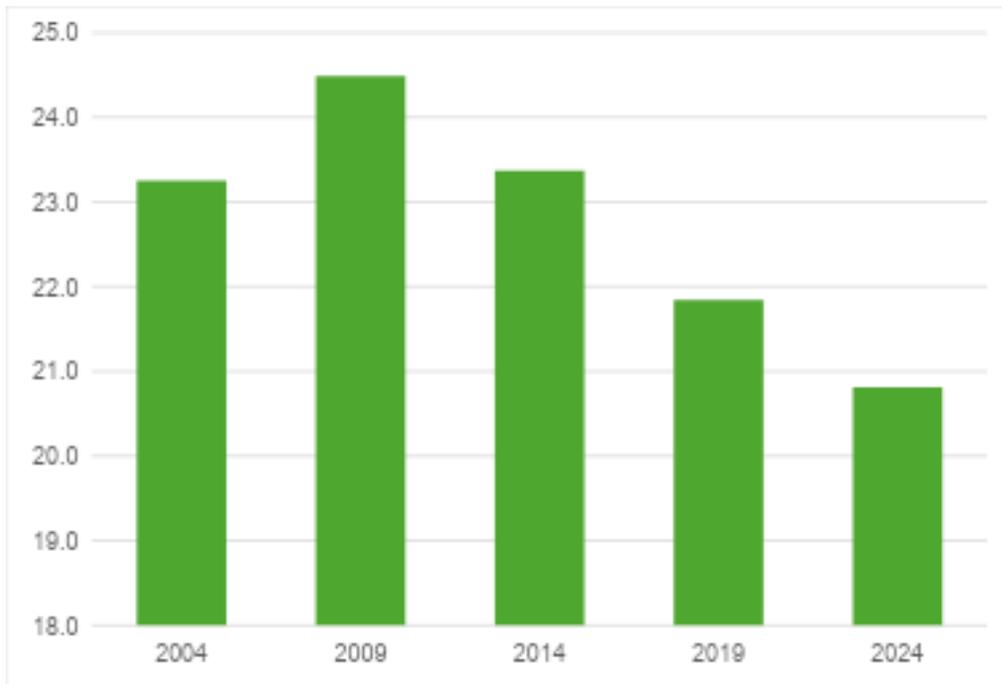
(En tasas por cada 100.000 mujeres)



⁶ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81001-actuar-sentido-urgencia-prevenir-poner-fin-femicidios>



América Latina y el Caribe. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años (en porcentajes)



Fuente: Portal Regional ODS,

<https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>

